

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3368 *Resolución de 11 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 128, de 23 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Veintiséis plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 137, de 13 de noviembre de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 13, de 29 de enero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2025.—La Concejala, Purificación Dávila Carreira.